

INFORME TECNICO Nro. 002-2009 DP/OTI
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE RED HAT ENTERPRISE LINUX”

1. NOMBRE DEL AREA

Oficina de Tecnología de la Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACION

Andro Requena Moreno

3. CARGO

Redes y Comunicaciones

4. FECHA

20 de abril de 2009

5. JUSTIFICACION

La Defensoría del Pueblo, desde el año 2007, cuenta con 4 servidores con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux. Dichos servidores son:

- 2 Servidores de correo electrónico basados en Linux instalados en alta disponibilidad, los cuales permiten a la institución el mantener comunicación electrónica entre los usuarios de la Defensoría y otras instituciones a través de una cuenta electrónica de correo de dominio @defensoria.gob.pe
- 2 Servidores de base de datos Oracle-Linux en alta disponibilidad con la información de la data crítica de la institución

La vigencia de las licencias Red Hat Enterprise Linux es de un año.

Para garantizar la funcionalidad y continuidad de operación, es necesaria la renovación de la suscripción de licencias que implica la respectiva adquisición anual, lo cual permitirá la continua actualización de sus respectivos sistemas operativos.

6. CONCLUSION

Por tanto es necesaria la adquisición anual de 4 licencias de Red Hat Enterprise Linux que nos permita poder seguir contando con el soporte de actualizaciones Red Hat, de modo tal que pueda cubrir cualquier nueva vulnerabilidad que dañe el sistema operativo de nuestros servidores con la consecuente pérdida de información.

7. FIRMA


Andro Requena Moreno
Redes y Comunicaciones